



BOGOTÁ

Voces y rostros
de las economías populares



Proyecto investigativo





Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director General del SENA

David Enrique Garzón García

Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego

Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez

Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autor

Ricardo Andrés Lozada Rodríguez

Investigador Temático

Corrección de estilo

Érika Tibavija Alfonso

Comunicadora Social

Edición

Dunia Oriana González Rodríguez

Editora

Equipo de investigación – Proyecto Nacional

Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa

Dinamizador del proyecto

Luisa Paola Roa Bernal

Mónica Andrea Mesa Alvarado

María Paula Vargas Parra

Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa

Pablo Jamil Fayad Morales

Investigadores Junior

Carmen Johanna Ardila Gutiérrez

Diagramación

Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025

Bogotá - Colombia

ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	9
Introducción	13
Servicios SENA	17
CampeSENA	18
Full Popular.....	19
1. Marco Conceptual	20
1.1 ¿Qué son las economías populares?	20
1.2 Características de las economías populares.....	24
1.3 Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida	28
1.4 Las economías populares y su importancia para Colombia	31
1.5 ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?	33
1.6 La defensa de los derechos en las economías populares.....	35
1.7 ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?	39
2. Vidas y trabajos que sostienen a Bogotá	40
2.1 Otros datos de las economías populares	43
2.2 Economía del cuidado y economías populares	44
2.3 Las artes y las economías populares	51
2.4 Mujeres, juventudes y población LGTBIQ+ en las economías populares.....	51
2.5 Problemáticas y desafíos que enfrentan las personas que hacen parte de las economías populares.....	55
2.5.1 Barreras de acceso al mercado laboral formal	55
2.5.2 Factores limitantes para la sostenibilidad de los emprendimientos	56
2.5.3 Desconocimiento de los saberes y prácticas de la economía popular	57
2.5.4 Limitaciones en el acceso a la capacitación y el desarrollo de competencias.....	57
2.5.5 Exclusión estructural.....	58
2.5.6 Desconocimiento de la diversidad de aspiraciones de las personas de las economías populares	58
2.5.7 Los territorios de las economías populares.....	59
2.5.8 Fragmentación de la oferta institucional	59

2.6 Programa Full Popular: el SENA y las personas de las economías populares 60

2.7 Buenas prácticas de gestión implementadas por el SENA en Bogotá..... 62

3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Bogotá..... 64

3.1 Fortalecimiento de alianzas estratégicas 64

3.2 Formación flexible, pertinente y con enfoque inclusivo 64

3.3 Certificación y reconocimiento de saberes y prácticas de la economía popular..... 65

3.4 Emprendimiento, financiación y comercialización..... 66

3.5 Intermediación laboral y rutas de empleabilidad 66

3.6 Enfoque diferencial 66

3.7 Innovación, infraestructura y seguimiento..... 67

Referencias..... 68

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología general del proceso	13
Imagen 2. Alcance 2024-2025	14
Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas.....	15

Índice de tablas

Tabla 1. Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según tamaño de ingresos. Número de empresas	44
Tabla 2. Sistema de la economía social y solidaria	46

Índice de fotografías

Fotografía 1. Taller de caracterización de personas de las economías populares	41
Fotografía 2. Huerta Urbana. Localidad de Suba. Mayo 2025	47
Fotografía 3. Agromarketing digital	48
Fotografía 4. Emprendimiento «Bogotá en bici»: La economía popular impulsando la economía circular	50
Fotografía 5. «Bicicargo» Prototipo de bicicleta de carga creado por el colectivo «Bogotá en Bici».....	50
Fotografía 6. Mariela Vásquez presenta los resultados del ejercicio de reflexión alrededor de las mujeres en las economías populares.....	52

SIGLAS

- ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- CNMH:** Centro Nacional de Memoria Histórica
- CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social
- CSEC:** Cuenta Satélite de Economía del Cuidado
- DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FIES:** Food Insecurity Experience Scale (Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria)
- GEIH:** Gran Encuesta Integrada de Hogares
- ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- IMIE:** Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial
- IPES:** Instituto para la Economía Social
- MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- MinCIT:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- MinCulturas:** Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
- Min Igualdad:** Ministerio de la Igualdad y la Equidad
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2024d). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en

condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2024a).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

EI SENA siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y se fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

EI SENA, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1.** Metodología general del proceso



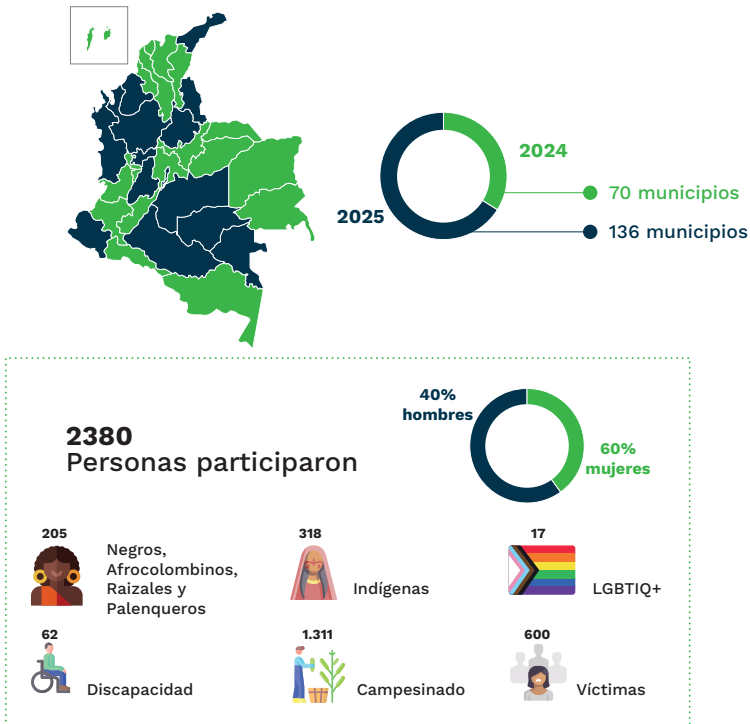
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQI+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



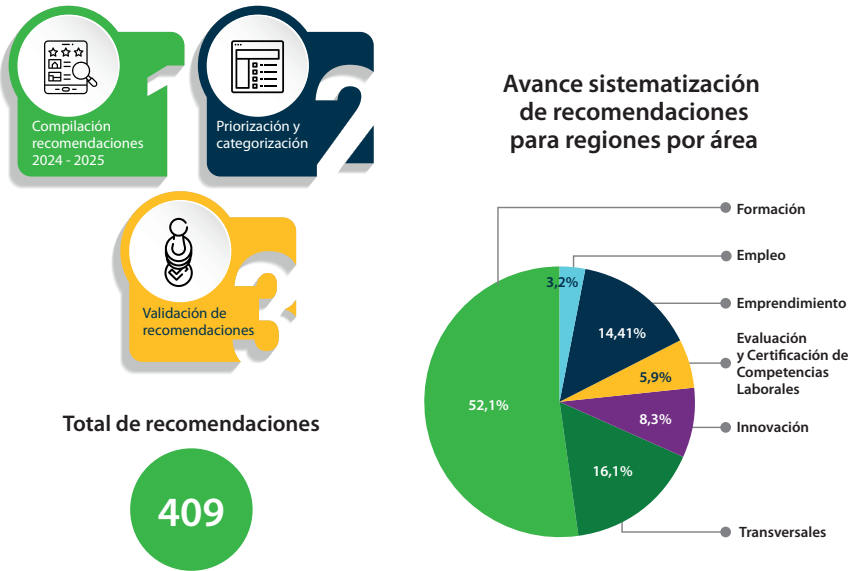
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- Formación Complementaria
- Formación Titulada

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- Agencia Pública de Empleo
- Orientación Ocupacional

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delinearse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017; Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, Meisel, & Ramírez, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015; Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández & González, 2024; Saito, 2025).

A pesar de ello, las actividades económicas populares, campesinas, artesanales, familiares y por cuenta propia siguieron desempeñando un papel preponderante en la economía nacional y global, puesto que, en opinión de Coraggio (2018), las economías populares son alternativas con múltiples estrategias, que posibilitan medios de vida para garantizar la subsistencia de las personas.

La implementación de políticas neoliberales en el país durante la década de 1990 debilitó la industria nacional y redujo la capacidad política y de actuación social del Estado (Díaz, 2009; Correa, 2025). Estas medidas provocaron un aumento del desempleo y un deterioro de los derechos sociolaborales. La situación se agravó con la contrarreforma agraria y la destrucción de los medios de vida campesinos, lo que forzó el desplazamiento interno de ocho millones de personas hacia las principales ciudades, generando procesos desordenados de expansión y poblamiento urbano (Moncayo, 2002; Unidad para las víctimas, 2024).

En economía política, a ese fenómeno se le denomina procesos de acumulación de riqueza por desposesión violenta (Polanyi, 2017; Moore, 2015; Saito, 2025). Ante semejante crisis humanitaria, muchas personas desplazadas terminaron integrándose en la economía informal en las ciudades, desarrollando actividades por cuenta propia dentro del sector conocido como economías populares.

Por lo mencionado, se puede comprender que, en la conceptualización de las economías populares, surgen tensiones políticas, ideológicas y epistemológicas en donde se entrecruzan y sobreponen concepciones difícilmente diferenciadas entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio individual (Gago, Cielo, & Gachet, 2018, pág. 11).

Pero, entonces: ¿Qué son las economías populares? Coraggio (2020), académico argentino con muchos años de estudio sobre el tema, las define como:



La economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales [que] dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales (pág. 11).

Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).



Otras entidades que impulsan políticas y programas de alto impacto son el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el Banco Agrario. Por su parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE (2024b) avanza en la construcción del Sistema de Información de Economía Popular (SIEP), con el propósito de consolidar datos que apoyen la toma de decisiones.

Asimismo, los Centros de Reindustrialización ZASCA, con un enfoque territorial, brindan servicios de capacitación técnica y empresarial, acceso a tecnología, maquinaria e innovación, con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas de las economías populares (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2022).

Finalmente, el Ministerio de la Igualdad (2024), a través del *Programa de Economía Popular y Comunitaria para la Superación de la Pobreza*, busca priorizar y canalizar recursos hacia las personas que forman parte de estas economías.

El Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida» y el Decreto 2185 de 2023, que crea el Consejo Nacional de la Economía Popular, plantea la siguiente definición:



La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticos o comunitarios) desarrollados por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la economía popular (EP) pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la EP parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

Entonces las economías populares se caracterizan por brindar medios de sustento a las personas y sus familias mediante actividades no asalariadas, o que no han iniciado un proceso de formalización. En algunos casos, dependen de circuitos económicos solidarios que no siempre están mediados por el dinero (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 135).

En conclusión, las economías populares son un sector histórico y resiliente que trasciende la simple informalidad. Funcionan como un amortiguador social ante las crisis, basándose en el trabajo autónomo, la unidad doméstica y redes de solidaridad.

Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos**. Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018; Caicedo, 2024).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2024d). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Corigio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, Navarro, Rincón, & Mola, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario. Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

Las economías populares se distinguen por su notable diversidad. Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas¹. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025).

.....

1 Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Sudáfrica (Purton, 2024).

Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2003).

La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert & Mora, 2003, pág. 36).

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (ICBF, 2025).

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la con-

servación de ecosistemas estratégicos y semillas criollas, el cuidado del suelo, la promoción del arte popular y callejero, y el reciclaje, entre otras— se configuran como parte esencial de una rama de la economía que está al servicio de la vida.

Las personas de las economías populares también eligen sus actividades como una decisión de vida que dignifica el trabajo, entendiéndolo no solo como un medio para lograr bienestar a través del ingreso y el consumo, sino como una fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como un espacio para experiencias enriquecedoras que desarrollan capacidades y conocimientos (Coraggio, 2020, pág. 13).

Las economías populares, como expresiones de las economías para la vida, fomentan procesos de articulación comunitaria mediante los cuales personas, familias y organizaciones desarrollan actividades de cuidado en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios esenciales en comunidades de bajos ingresos. En Colombia, reconocer y fortalecer este vínculo resulta urgente.

El PND reitera la importancia de apoyar a quienes participan de las economías populares, ya que ampliar sus capacidades implica que tengan una mayor autonomía y seguridad económica, aspectos que van acompañados de mayores oportunidades de acceso educativas, laborales, buena salud física y mental, elementos que promueven y garantizan los derechos. En paralelo, fortalecer las capacidades de las personas que hacen parte de las economías populares y robustecer las unidades productivas independiente del sector en las que estas se encuentren, genera empleo y aumenta el crecimiento económico (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En un mundo cada vez más desigual y dominado por grandes corporaciones transnacionales —cuya principal motivación es la maximización de ganancias, por encima de consideraciones políticas y socioeconómicas—, las economías populares actúan frecuentemente como un espacio de supervivencia. Oxford Committee for Famine Relief-OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

Según el DANE, la pobreza monetaria en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo

alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025e).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

Datos sobre la desigualdad global



1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia

La relevancia de las economías populares en el país queda de manifiesto con dos datos contundentes:

- El 62 % de la población ocupada tiene un empleo informal y más del 90 % de las unidades de negocio operan al margen de la formalidad (Fernández & Segura, 2023). Para el trimestre julio a septiembre de 2025, la cifra se redujo levemente: de 24.035.766 de personas ocupadas, 10.710.240 están en el mercado laboral formal mientras que 13.325.525 lo hacen en el informal (55 %) (DANE, 2025d)
- El dato de informalidad laboral para centros poblados y zona rural dispersa en el trimestre de julio a septiembre 2025 fue de 83,4 % (DANE, 2025d).

Frente a esta realidad, emergen dos perspectivas antagónicas. La primera, *de carácter normativo*, concibe estas economías como un problema de grandes proporciones que exige políticas públicas para formalizar un sector significativo de la economía. La segunda, en cambio, adopta un *enfoque social* que reconoce a las economías populares como una realidad estructural en países como Colombia, donde son fundamentales para la subsistencia y la cohesión social.

En consecuencia, para el diseño de políticas públicas integrales y acciones no discriminatorias, es imperativo que tanto el Estado como la sociedad consideren la complejidad de ambas visiones.

Según el Informe de Tejido Empresarial de septiembre de 2024, en Colombia se encontraban registradas **1.739.405 empresas**. La mayoría de estas se concentraba en Bogotá (23,4 %), Antioquia (14,0 %), Valle del Cauca (8,9 %) y Cundinamarca (6,6 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

En cuanto a la composición por tamaño, las microempresas constituían la abrumadora mayoría, con 94,9 %; seguidas por las pequeñas empresas con 3,9 %. En el ámbito del empleo, las grandes empresas generaron 5,9 millones de puestos de trabajo, una cifra significativamente menor a los 17,9 millones creados conjuntamente por las pequeñas y microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

Partiendo de la premisa de que la economía popular se concentra predominantemente en micro y pequeña empresa, se deduce su importancia en la generación de riqueza y empleo para la economía nacional.

La existencia de micronegocios es mucho más amplia que lo que muestra el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Según el DANE, en Colombia

hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2024d).

En su medición 2025, el DANE (2025f), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante² (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025f).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025f).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

.....

2 Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025f)

1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?

Contrario al imaginario común, la población que hace parte de las economías populares no se limita a las **586.668 vendedoras y vendedores ambulantes**. Como ya se mencionó, una de sus características precisamente es la diversidad de expresiones, actividades, personas y colectivos que la conforman.

Los **micronegocios** en cabeceras municipales (**3.672.873**), junto con los centros poblados y las zonas rurales dispersas, albergan una cifra significativa de **1.624.378** unidades productivas (DANE, 2024d). En estas áreas, donde la presencia de grandes empresas e instituciones públicas es limitada, las economías populares se erigen como el principal motor económico. Esto genera una notable diversidad tanto de las personas como de las actividades que la conforman.

Dicha diversidad también está determinada por el lugar donde se desarrollan las actividades. La mayoría de los micronegocios operan en la misma vivienda (30,6 %), mientras que un 17,4 % funcionan de puerta a puerta o a domicilio, un 13,5 %, en la finca; el 12,5 % en un local, tienda o taller; el 11,3 % en un vehículo con motor o sin motor, y el 9,6 % corresponde a actividad ambulante en sitio descubierto (2024a). Esto refleja el **estrecho vínculo entre la unidad habitacional y la actividad económica**.

“Dentro de los micronegocios, el DANE informó que en 2023 había 546.817 panaderías y tiendas de barrio. De ese total, 60,4% eran liderados por hombres y el 39,6% mujeres. En ese universo se estimó que el 77,0% fue creado o constituido por su propietario(a); el 18,4% lo creó en compañía de otro(s) familiar(es); el 1,9% junto a otra(s) persona(s) no familiar(es); 1,3% fue constituido por otras personas; y 1,5% por un familiar. (DANE, 2025g).

Las personas dedicadas a las artes y las culturas son parte fundamental de las **economías populares**. En 2024, el DANE estimó la existencia de 142.204 micronegocios, 11.608 como patrón o empleador y 130.597 a trabajo por cuenta propia. De ese total, el 67,3 % son propiedad de hombres y el 32,7 % de mujeres. Además, el 80,4 % se relacionan con el sector servicios. Se estima que 639.797 personas derivan su sustento, de manera total o parcialmente, de las artes, las culturas y los saberes populares en Bogotá (DANE, 2025c).

En este ámbito se desarrollan actividades fundamentales para la conservación del patrimonio biocultural de la nación. Entre ellas destacan la elaboración de tejidos —como mochilas, hamacas y sombreros— y de bebidas ancestrales como el viche, la chicha o el chirrinche.

Asimismo, son esenciales la práctica de la partería por parte de mujeres sabedoras y la vitalidad de expresiones musicales tradicionales, entre las que se cuentan los Gaiteros de San Jacinto, las chirimías del Pacífico, la marimba y los cantos tradicionales del Pacífico Sur.

Por último, la celebración de festivales culturales y carnavales no solo constituye una fuente de alegría para cientos de miles de personas, sino también un motor económico esencial para muchas comunidades.

Las personas y organizaciones que se dedican al cuidado también conforman un sector amplio y fundamental dentro de las economías populares. El trabajo de cuidado, realizado mayoritariamente por personas de manera no remunerada, es uno de los pilares para la economía. En Colombia, 32,2 millones de personas realizan estas labores (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

Según el DANE (2024c) entre 2022 y 2023 se dedicaron en **promedio 96.147 millones de horas anuales al trabajo total**, de las cuales el 47 % (45.371 millones) correspondió a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Las mujeres fueron las principales aportantes, con 35.678 millones de horas, lo que evidencia una marcada desigualdad de género en esta carga.

De acuerdo con el Conpes 4143, que traza las líneas estratégicas de la Política Nacional del Cuidado, el cuidado tiene una dimensión organizativa y comunitaria, basada en relaciones de solidaridad tanto en espacios urbanos como rurales.



Estas prácticas centran su accionar en el cuidado de la vida, con énfasis en los cuidados esenciales para su sostenimiento, por ello es común que realicen actividades de cuidado de diversos tipos. Entre estos, cuidado a personas, territorial, ambiental o a animales [...] en los procesos organizativos con prácticas de cuidado propias el cuidado se vive como la conformación de una familia, con lazos de afecto que mueven a cuidar al otro, a la otra y al territorio en doble vía (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 30).

Las actividades de cuidado comunitario abarcan diversas dimensiones: la atención a personas con necesidades especiales; la preparación y suministro de alimentos mediante comedores y ollas comunitarias; el cultivo y cosecha de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros; actividades educativas, culturales y recreativas, apoyo

escolar y organización de eventos; el cuidado del medio ambiente, la protección del territorio, el agua, la flora y los ríos; y la preservación de las tradiciones a través de prácticas como el trueque, la «mano cambiada», los tejidos, las danzas, las prácticas espirituales y la medicina ancestral para el bienestar físico, mental y espiritual (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 28).

1.6. La defensa de los derechos en las economías populares

La Corporación Voces por el Trabajo es una organización no gubernamental cuya misión se centra en la defensa de los derechos laborales, humanos y ambientales, con un enfoque en el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la construcción de la paz desde una perspectiva de género e interseccional.

Esta corporación propone que las personas y organizaciones de las economías populares deben ser reconocidas como sujetos de reparación colectiva toda vez que han sido víctimas de violencias estructurales de tipo económico, social y político³.

La economía popular no puede limitarse a una categoría negativa dentro de las relaciones laborales; debe reconocerse como un espacio de producción legítimo, con dinámicas propias de generación de valor y organización comunitaria. Es decir que la narrativa institucional sigue describiéndolos como un problema de orden público, más que como actores fundamentales en la sostenibilidad económica y social del país. Esta criminalización del trabajo informal no solo les impide acceder a derechos laborales, sino que también perpetúa su invisibilización y precarización (Caicedo, 2025).

Algunas de las principales reivindicaciones incluyen la creación de mecanismos efectivos para garantizar el acceso a programas integrales de seguridad social (salud, riesgos labores y pensión); la facilidad de procesos de reconocimiento y formalización gradual, pertinentes a las realidades socioeconómicas y culturales de los territorios; el fortalecimiento de la organización colectiva mediante mecanismos de economía solidaria; y la ampliación de espacios de participación en ámbitos de decisión política.

De acuerdo con **Voces del Trabajo**, a pesar de la importancia que tienen las personas de las economías populares para la economía urbana y rural, «*estos trabajadores*

³ Para más información consultar el sitio web: <https://vocesporeltrabajo.org/>

enfrentan precarización, falta de acceso a seguridad social y persecución estatal materializada en desalojos, decomisos de mercancía y violación de derechos fundamentales como lo es el derecho al trabajo» (Caicedo, 2025).

En el marco de una serie de encuentros regionales para la construcción de la política pública de la economía popular, se han denunciado diversas problemáticas. Entre ellas, se encuentran desalojos sistemáticos, decomiso de mercancías, estigmatización y violencia física bajo el argumento de recuperar el espacio público, así como la extorsión por parte de actores ilegales y la corrupción institucional.

Esta situación genera un ambiente generalizado de inseguridad y desprotección. Paralelamente, se reclama la ausencia de políticas diferenciadas para mujeres y poblaciones vulnerables, como las trabajadoras sexuales y recicladoras, quienes sufren condiciones de extrema explotación (Caicedo, 2025).

Las personas y organizaciones de las economías populares también exigen un reconocimiento a sus expresiones territoriales. Las personas de las economías populares tienen espacios y lugares en los que se desarrollan sus prácticas, dinámicas y quehaceres, dando cuenta de un espacio con el que se encuentran arraigados, donde se enmarcan algunas subjetividades y normas o pautas culturales (Coraggio, 2004).

Por ejemplo, para los vendedores ambulantes el uso del espacio público es fundamental; de la misma manera, una familia que opera un micronegocio desde su garaje ajusta su actividad según la demanda; y un bonguero depende de su relación con el bongo o la canoa y con el entorno acuático por donde se desplaza, ya sea un río, una ciénaga o el mar.

Las plazas de mercado, ferias campesinas, mercados de pulgas, espacios para expresiones artísticas y grandes infraestructuras de entretenimiento, entre otros, representan territorialidades clave de las economías populares. En estos espacios, sus protagonistas construyen identidades y expresiones culturales, económicas, sociales y políticas. El reconocimiento de estas territorialidades por parte del Estado y de la sociedad es fundamental para generar escenarios de diálogo que permita resolver tensiones relacionadas, entre otros aspectos, con el uso del espacio público.



Las economías populares y campesinas son, ante todo, maneras de vivir y de construir prácticas vitales en los territorios. El concepto de territorio ya entraña una correlación entre lo natural y lo cultural. Es ya una construcción de hábitats. Es una transformación de los entornos y también una adaptación a los entornos [...] En cada territorio está cifrada y expresada una economía política en una lógica de subordinación de esos territorios al capital, que intenta dominarlos absolutamente, pero se enfrenta a esos antagonismos políticos y sociales [...] se manifiesta una lucha entre potencias populares y campesinas y poderes que agencian la lógica del capital con unas búsquedas de modernización, es decir, de destrucción de esos sistemas reproductivos sociales propios de la economía popular (Correa, 2025, pág. 51).

Quienes integran las economías populares, al igual que cualquier persona, están amparados por derechos que el Estado y la sociedad deben respetar y proteger, sin discriminación por género, etnia, edad o ideología política. Luego de la barbarie sufrida durante la segunda guerra mundial, la humanidad, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948). En ella se establecen, entre otros, los siguientes derechos:

«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Art. 3).



«Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas» (Art. 4).



«Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo» (Art 23).



«Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Art. 27).



El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*

Finalmente, en el artículo 54 dice que: «*Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud*».

1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?

En primer lugar, es **fundamental reconocer el papel central que desempeñan las economías populares en la estabilidad socioeconómica del país**. Estas no solo contribuyen a reducir la pobreza, el desempleo y el hambre, sino que también generan riqueza y bienestar para sus comunidades.

En segundo lugar, es **crucial comprender la enorme diversidad de este sector**. Está conformado por múltiples expresiones, con motivaciones y aspiraciones distintas, por ello el diseño de políticas públicas debe incorporar enfoques diferenciados —poblacional, de género, territorial y aspiracional— para lograr resultados efectivos.

La mayoría de sus integrantes son personas excluidas del aparato productivo formal, muchas de ellas víctimas de diversas formas de violencias. Sus medios de vida constituyen, en gran medida, estrategias de resistencia y subsistencia que merecen el apoyo decidido del Estado y de la sociedad.

Este apoyo no debe visualizarse únicamente como una transición de la informalidad a la formalidad, sino, sobre todo, como un proceso de cocreación democrática de soluciones. Esto implica escuchar a este sector para que, al tiempo que se le reconocen sus derechos, asuma también sus deberes de manera consciente y autónoma.

Por último, en el contexto de las múltiples crisis del sistema capitalista actual —cambio climático, ecocidio, pobreza, guerras, pandemias y endeudamiento—, resulta imperativo visibilizar y potenciar otras formas de producir, distribuir y consumir.

Estas alternativas buscan democratizar la riqueza, crear mercados locales más justos y ecológicos, y fortalecer soberanía alimentaria. En este sentido, es esencial promover figuras asociativas y productivas guiadas por principios de solidaridad, cooperación y empatía, en contraposición a la codicia y el individualismo.

En este punto, la pedagogía popular cumple un rol estratégico: **debe influir en la sensibilidad de las personas y en su conciencia política, evidenciando la potencia de las economías populares para construir alternativas frente a un sistema en crisis** (Saito, 2025; Hickel, 2021)

2. Vidas y trabajos que sostienen a Bogotá

La pandemia de COVID-19 dejó valiosas enseñanzas para la ciudad. Entre ellas destacan la urgencia de contar con un sistema de salud público que garantice atención universal y efectiva, priorizando el bienestar sobre el lucro; la necesidad de consolidar un sistema agroalimentario basado en la soberanía y autonomía alimentaria, capaz de asegurar el acceso a alimentos saludables para toda la población, incluso en momentos de crisis; la importancia de reindustrializar la economía para reducir la dependencia externa en bienes básicos para el buen vivir; El fortalecimiento de organizaciones comunitarias y sociales sólidas; el desarrollo de un sector empresarial resiliente y cooperativo; y la consolidación de instituciones públicas sólidas que protejan a la población más vulnerable en tiempos difíciles.


Otro sector que evidenció su importancia para la ciudad fue la economía popular. Las personas que hacen parte de las economías populares fueron probablemente las más afectadas durante la crisis sanitaria, pero también protagonizaron la búsqueda de soluciones para las necesidades más urgentes que esta generó. A pesar de las calles vacías, las prohibiciones y las restricciones que paralizaron sus actividades, vendedores ambulantes de alimentos y enseres, pequeños comerciantes, microempresarios, artistas callejeros, grupos musicales, animadores de eventos, cuidadoras, bicitaxistas y domiciliarios, entre otros, encontraron la manera de proveer bienes y servicios a millones de familias en Bogotá.

Mariela Vásquez, lideresa de la Unión General de trabajadores independientes y de la economía informal narró en el marco del taller de caracterización de personas de las economías populares realizado el 14 de julio en Bogotá, cómo las crisis —como la pandemia de COVID-19— obligaron a cambiar productos, estrategias de venta y hasta los lugares donde se trabaja. Prevalece la capacidad de adaptarse, aprender y no bajar los brazos: «*Si vienen tiempos duros, buscamos otra cosa para hacer. Nos ayudamos entre todos; nunca falta quien tenga una idea o un contacto*».

Durante el taller, Lisbey Moncayo, de la asociación Agointegrate, manifestó que la economía popular es mucho más que una alternativa de subsistencia: es un sistema complejo de relaciones humanas y solidarias, que responde a la necesidad vital de generar ingreso y aportar valor a la comunidad. Una participante, con palabras sinceras, resumió:



«Aquí no nos rendimos. Si toca vender empanadas en la esquina, ahí estamos; si hay que hacer rifas para los útiles de los niños, se hace. La economía popular es la que no nos deja caer.»

 **Fotografía 1.** Taller de caracterización de personas de las economías populares



Nota. 14 de julio de 2025. Centro de hotelería SENA. Bogotá.

En el taller de caracterización de las personas de las economías populares realizado el 14 de julio de 2025, los participantes coincidieron en que las economías populares son mucho más que una alternativa de subsistencia: es un sistema complejo de relaciones humanas y solidarias, que responde a la necesidad vital de crear ingreso y aportar valor a la comunidad.

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares, la ciudad registra 4.218.000 ocupados. De ellos, 2.764.000 son asalariados, incluyendo 106.000 empleados domésticos y cerca de 100.000 jornaleros o peones. Por otro lado, 1.290.000 personas trabajan por cuenta propia y 300.000 lo hacen como trabajadores familiares sin remuneración. Aunque no todos estos casos pertenecen estrictamente a la economía popular, los datos evidencian el peso significativo de la economía no asalariada y de quienes se dedican a la economía del cuidado familiar. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025a).

Según un estudio de la Alcaldía de Bogotá (2023a) realizado a 98.392 vendedores informales, la población se divide casi por igual entre hombres (50,39%) y mujeres (49,58 %), existiendo también un 0,03 % de personas intersexuales. Más de la mitad (53,96 %) tiene 51 años o más. En cuanto al nivel educativo, la mayoría cuenta con formación básica: el 31,84 % completó primaria y el 17,32 % tiene secundaria incompleta. Sin embargo, llama la atención que solo el 21,37 % finalizó la secundaria. Por otro lado, un 18,42 % no terminó la primaria y un 1,96 % no tiene educación forma.

La mayoría de los vendedores informales reside principalmente en las localidades de Kennedy (11,30 %), Bosa (10,01 %), Ciudad Bolívar (9,74 %), San Cristóbal (9,45 %), Suba (8,44%), Usme (7,06%), Santa Fe (6,96%), Rafael Uribe Uribe (6,96%) y Engativá (6,73 %). Por su parte, las localidades donde más desarrollan su actividad económica son Santa Fe (15,56 %), Kennedy (10,04 %), Suba (8,51%), Engativá (7,45 %) y Chapinero (7,17 %) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

Según un estudio realizado entre 1.021 bicitaxistas de la ciudad, el 59,45 % cuenta con cédula de extranjería. Esto indica que el bicitaxismo, junto con la mensajería, se convirtió en una de las alternativas productivas más populares para la población migrante. Del total de población caracterizada, el 93,93 % son hombres, el 5,97 % mujeres y el 0,10 % intersexual. El 69,93 % de acuerdo con el mismo estudio son personas con edades entre 18 y 40 años (Gómez, 2022). Otro dato interesante es que el 59,94 % viven en las localidades de Kennedy y Suba.

Entre las personas de 50 años o más, hay un total de 2.223.010 individuos, de los cuales 1.081.893 están ocupados. De estos últimos, 570.483 (239.997 mujeres) se encuentran en situación de informalidad. Para el mismo grupo etario, la tasa global de participación (TGP) de los hombres se mantuvo significativamente más alta que la

de las mujeres: 67,9 % frente al 41,3 % (octubre de 2023 a septiembre de 2024). Esta inequidad también se refleja en la tasa de ocupación (TO), donde los hombres registraron un 62,1 % frente al 38,2 % de las mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2024a).

2.1. Otros datos de las economías populares

La gran mayoría de los emprendimientos de la economía popular se constituyen como micro o pequeñas empresas. En la ciudad, este tipo de unidades productivas representan el 97,80 % del registro empresarial activo. Según el Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial (IMIE), en 2023 el 76,2 % de los micronegocios en Bogotá eran informales. Esta cifra es alta, es **14,9 puntos porcentuales** inferior al promedio nacional (91,1 %).

En 2023, el 39,7 % de los micronegocios en Bogotá surgen por necesidad, especialmente como respuesta a la exclusión del mercado laboral (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025b, pág. 103). La tasa de supervivencia empresarial a cinco años fue de apenas 29,9 % entre microempresas, lo que demuestra que dar el salto de la informalidad a la formalidad y sostenerse en el tiempo no es un camino fácil. En contraste, las personas de la economía popular informal y de los micronegocios han demostrado ser más resilientes frente a las crisis y adaptables a los cambios.

El IMIE evalúa condiciones como el Registro Único Tributario (RUT), el registro mercantil, la afiliación a la seguridad social y al sistema de riesgos laborales (ARL), y el pago de impuestos. De acuerdo con este índice, la informalidad empresarial en Bogotá disminuyó **siete puntos porcentuales** entre 2019 y 2023. Si bien el avance es positivo, es importante resaltar que el componente tributario presentó una tendencia de crecimiento de informalidad empresarial del 3,6 %. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025b).

A pesar de los beneficios colectivos que ofrece la formalización, es necesario comprender que el valor de la economía popular no se limita a esta perspectiva. Su aporte fundamental radica en la creación de medios de subsistencia que generan riqueza, dinamizan las economías locales y contribuyen a reducir la pobreza mediante emprendimientos de autoempleo familiar.



Tabla 1. Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según tamaño de ingresos. Número de empresas

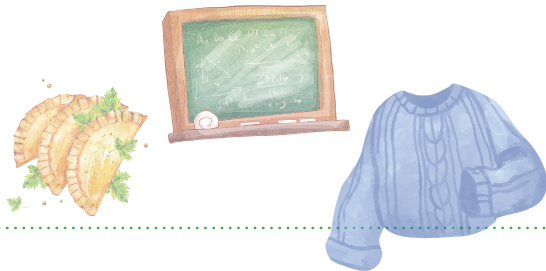
Tamaño de ingresos	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total matrícula activa y vigente	441.720	387.218	405.369	428.428	424.710	426.881
Microempresa	415.611	360.379	381.056	399.905	392.373	394.939
Pequeña empresa	18.546	19.029	17.389	20.269	22.690	22.543
Mediana empresa	5.098	5.249	4.644	5.537	6.511	6.304
Gran empresa	2.457	2.558	2.277	2.714	3.133	3.094
Sin información	8	3	3	3	3	1

Fuente. Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico (ODEB). Obtenido de (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025a).

Un estudio del Instituto para la Economía Social identificó al menos 35 tipos de productos ofrecidos por las economías populares urbanas de Bogotá. Entre ellos destacan alimentos preparados, artículos para el hogar, bebidas (calientes, envasadas y preparadas), calzado, cigarrillos, confitería, frutas, verduras, misceláneos y prendas de vestir. (Ramírez, Rodríguez, & Gómez, 2021). Estas actividades permiten ofrecer bienes a precios más asequibles al evitar costos operativos elevados como arriendos, salarios o impuestos. Además de generar sustento para miles de personas, contribuyen a reducir el hambre y la pobreza.

2.2 Economía del cuidado y economías populares

Las personas que desarrollan actividades en la economía del cuidado también pertenecen a las economías populares. Coraggio (2018) señala que estas economías no se limitan a las actividades mercantiles «informales» de emprendedores. Por el contrario, incluyen a trabajadoras y trabajadores domésticos, personas responsables de la economía y cuidado del hogar, familias que producen y comercializan alimentos, personas que atienden a población vulnerable y quienes realizan labores de cuidado comunitario. Este último ámbito comprende, por ejemplo, a quienes trabajan (remuneradas o no) en huertas comunitarias, hogares para adultos mayores, cuidado infantil, comedores comunitarios, conservación de áreas protegidas, educación y cuidado de personas con necesidades especiales, entre otros.



La Política Nacional del Cuidado reconoce como sujetos de derechos a las organizaciones comunitarias y colectivas con prácticas propias de cuidado. (DNP, 2025). Esta inclusión se alinea con la naturaleza de numerosos emprendimientos de la economía popular, que suelen ser asociativos y buscan el beneficio colectivo. Por ejemplo, cooperativas de víctimas del conflicto armado o de mujeres sobrevivientes de violencia sexual utilizan sus iniciativas productivas para fortalecer su autonomía económica y reivindicar sus derechos.


Los centros de atención al adulto mayor y quienes los atienden, trabajadores remunerados o no, también hacen parte de las economías populares y las economías del cuidado. En Bogotá hay 30 «Casas de la Sabiduría» ubicados en todas las localidades, donde actualmente más de 16.400 personas mayores de 60 años reciben atención interdisciplinaria en salud física, estimulación cognitiva, nutrición, cultura, recreación, participación social y fortalecimiento en redes de apoyo. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025d)

A través de diversas alianzas, el SENA ha desarrollado cursos de inglés y de galletería, dirigidos a esta población, contribuyendo a la dignificación de su trabajo y al mejoramiento de su calidad de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025e)

En el taller de caracterización de las economías populares (julio 2025), las participantes destacaron la necesidad de crear programas interinstitucionales que reconozcan el vínculo crucial entre su sector y la economía del cuidado, especialmente la comunitaria. Como propuesta, plantearon implementar servicios inspirados en las «Manzanas del Cuidado», pero de mayor alcance territorial y funcional, para garantizar medios de vida dignos y sostenibles para las cuidadoras de la economía popular.

Las Manzanas del Cuidado son áreas de la ciudad en las que se concentra infraestructura y servicios para atender de manera próxima y simultánea a las cuidadoras y a sus familias. En las Manzanas del Cuidado las cuidadoras tienen tiempo y servicios gratuitos para que puedan cumplir los sueños que pusieron en pausa por la sobrecarga en los trabajos de cuidado. Aquí pueden estudiar, emprender, emplearse, descansar, ejercitarse, recibir orientación y asesoría jurídica y psicológica, lavar su ropa y la de su familia en lavanderías comunitarias, todo gratis. Mientras ellas están en estos servicios, las personas a quienes cuidan son atendidas en espacios en los que desarrollan sus capacidades y se promueve su autonomía (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

El nexo entre las economías populares y las economías para la vida también se evidencia en lo que se denomina el sistema de la economía social y solidaria, integrado por la economía de no mercado, la economía de mercado de pequeña escala y el sector solidario. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025c).

 **Tabla 2.** Sistema de la economía social y solidaria

Economía de no mercado	Economía de mercado de pequeña escala	Sector solidario
Fundaciones Trabajo doméstico y de cuidado	Microempresas Micronegocios Corporaciones y asociaciones de pequeña escala	Corporaciones y asociaciones de gran escala


Fuente. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025b).

Entre el 2019 y 2024, el 47,0 % de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Bogotá correspondió a fundaciones, pasando de 6.076 en 2020 a 6.766 en 2024, con una alta participación en el sector servicios (98,0 %)

Para el año 2024, el 19,1 % de la población en edad de trabajar dedica la mayor parte de su tiempo a actividades no remuneradas.

Con apoyo del gobierno local, se impulsan 31 mercados campesinos en diferentes localidades de la ciudad, incluyendo el ya tradicional de la Plaza de Bolívar. Adicional, organizaciones como la Red Nacional de Agricultura Familiar, Agrosolidaria, Slow Food, Sembrando Confianza y el Comité Regional por la Soberanía y las Autonomías Alimentarias (SALSA), mediante diversas estrategias de mercadeo social, han consolidado alianzas entre consumidores conscientes y productores de la economía campesina bajo criterios de solidaridad y sostenibilidad.

Uno de los nexos entre economías populares, economía del cuidado y economías campesinas se evidencia en las 20 mil huertas que existen en la ciudad y que son gestionadas por al menos 20 mil huerteros y huerteras (Jardín Botánico de Bogotá, 2024). Muchas de estas huertas pueden visitarse a través del programa de Rutas Agroecológicas del Jardín Botánico, disponible en localidades como Engativá, Suba, Teusaquillo y Chapinero (Jardín Botánico de Bogotá, s.f.).

 **Fotografía 2.** Huerta Urbana. Localidad de Suba. Mayo 2025



Fuente. Hernán Rodríguez, 2025.

En Bogotá existen 120 comedores comunitarios que benefician a cerca de 77.000 personas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2024b). En cada uno de estos espacios, trabajan personas que dedican la mayor parte de su tiempo vital a brindar un servicio a la comunidad.

En la plaza de mercado Samper Mendoza se congregan dos veces a la semana más de 500 campesinos y campesinas para vender más de 290 tipos de plantas medicinales, condimentarias y aromáticas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021b)

Las plazas de mercado constituyen un claro nexo entre las economías campesinas y populares. Más allá de ser puntos de comercio, son espacios vívidos que salvaguardan saberes agrícolas, comerciales, medicinales y gastronómicos ancestrales. En los últimos años, las plazas se han consolidado también como centros turísticos de gran relevancia.

En Bogotá existen 45 plazas de mercado (18 de ellas públicas) que funcionan como puente entre el campo y la ciudad (Gobierno de Bogotá, 2024). Corabastos, con 20.000 metros cuadrados, es la más grande. Fundada en 1972 cuenta con 5.600 comerciantes distribuidos en 57 bodegas, generando cerca de 25.000 empleos directos y más de 250.000 indirectos. (Grandas, 2024).

Los mercados campesinos, las plazas de mercado, los comedores comunitarios y los micronegocios de venta de alimentos contribuyen de manera significativa a la reducción de la inseguridad alimentaria. En 2024, el 25,5 % de los hogares a nivel nacional presentó inseguridad alimentaria moderada o grave. En Bogotá, esta cifra es del 13,9 % lo que representó una reducción de **7,3 puntos porcentuales** frente al 21,2 % registrado en 2023. (DANE, 2025b).

Carlos Díaz mencionó en el taller que la economía popular no es un fenómeno marginal, sino mayoritario, y que su transformación y fortalecimiento requiere visibilizarla y valorarla socialmente: «No es caridad lo que buscamos, es reconocimiento y oportunidades para mostrar todo lo que sabemos y hacemos».

 **Fotografía 3.** Agromarketing digital



Fuente. Carlos Díaz, 2025.

La economía popular es un actor clave con un potencial aún no explorado para impulsar la economía circular de la ciudad. Su contribución va más allá de la gestión adecuada de residuos y materiales, y se expresa en el desarrollo de negocios sostenibles que benefician tanto al medio ambiente como a la salud pública.

Sectores como el reciclaje, el transporte sostenible, la moda ecológica, la alimentación consciente, el ecoturismo urbano, las huertas comunitarias y la educación ambiental, entre otros, encuentran en la economía popular un pilar fundamental cuyo valor aún no ha sido suficientemente aprovechado.

Un ejemplo del potencial que tienen las economías populares como alternativas reales para el fortalecimiento de la economía circular es el colectivo «Bogotá en Bici». Freddy (2025), durante el taller de caracterización realizado el 11 de julio de 2025, resaltó que «Bogotá en Bici» nació en enero de 2016 con la misión de promover una movilidad digna y sostenible, fortalecer la manufactura nacional y la economía circular de la bicicleta, y generar empleo y bienestar en comunidades vulnerables, ofreciendo soluciones reales a los retos del transporte urbano en Bogotá.

A través de la fabricación nacional de indumentaria, accesorios, componentes y bicicletas utilitarias principalmente en talleres familiares y liderados por madres cabeza de hogar articulan pequeños talleres de confección y fundición, desarrollando patrones, moldes y diseños para crear productos prácticos, resistentes y accesibles para ciclistas urbanos, en especial aquellos de bajos recursos que recorren distancias largas para llegar a sus empleos. Entre sus iniciativas se encuentran:



Diseñar y fabricar un prototipo de bicicleta urbana utilitaria y pública para ser entregada a precio de costo;



Fabricar una bici cargo y un ciclo tráiler para transporte de mercancías sin emisiones;



Crear un catálogo de indumentaria y accesorios adaptados a las necesidades reales de los ciclistas urbanos colombianos, usando materiales de calidad y producción local;



Incidir en políticas en temas de salud pública, movilidad sostenible, calidad del aire y emprendimientos familiares (Freddy, taller de economías populares, 2025).

Fotografía 4. Emprendimiento «Bogotá en bici»: La economía popular impulsando la economía circular



Fuente. Freddy, 2025.

Fotografía 5. «Bicicargo» Prototipo de bicicleta de carga creado por el colectivo «Bogotá en Bici»



Fuente. Freddy, participante del taller de caracterización de personas de las economías populares en Bogotá, 2025.

2.3 Las artes y las economías populares

Las artes constituyen una de las expresiones más significativas de las economías populares. Músicos del transporte urbano y de las calles, estatuas humanas, teatreros, colectivos artísticos, mariachis, muralistas urbanos, dibujantes, cuenteros y artesanos entre muchos otros, desarrollan medios de vida que contribuyen a la reducción de la pobreza, alimentan la vitalidad de la cultura y la generación de un diálogo de saberes a través de la música, las artes gráficas, el teatro y otras expresiones artísticas.

Lucy Ruíz, conocida como la «**Dama de la canción ranchera**» e integrante de la Fundación del Artista Reconocido de Colombia (FUNDAR), personifica la relevancia de las artes dentro de las economías populares. Con una trayectoria de 15 años, lucha porque la labor artística sea reconocida no solo por su aporte cultural, sino también como un medio de vida legítimo que genera riqueza y bienestar para la comunidad.

Durante el taller de caracterización, Lucy destacó que las artes populares son el sustento de miles de familias y, al mismo tiempo, un componente esencial de la cultura y el paisaje bogotano. Como ejemplo, mencionó a los tradicionales grupos de mariachis que, desde las esquinas de la avenida Caracas, ofrecen sus servicios para toda clase de celebraciones.

2.4 Mujeres, juventudes y población LGTBQ+ en las economías populares

«*Las mujeres son la fuerza principal de las economías populares*», afirmó la lideresa Mariela Vásquez durante un espacio de reflexión dedicado a mujeres, juventudes y población LGTBQ+ en el taller de caracterización realizado en julio de 2025. Como ya se mencionó, el vínculo que hay entre las economías del cuidado con las actividades de autoempleo tan propias de las economías populares es muy amplio.



Fotografía 6. Mariela Vásquez presenta los resultados del ejercicio de reflexión alrededor de las mujeres en las economías populares



Fuente. Taller de caracterización de economías populares, julio 2025.

Para muchas mujeres, sobre quienes recae la mayor parte de las actividades de cuidado, el trabajo por cuenta propia surge como una estrategia para conciliar dichas tareas con la vida laboral. La rigidez de los horarios del empleo formal las obliga, en muchos casos, a emprender negocios que les permitan autonomía temporal para desempeñar ambas funciones.

Un estudio de caracterización de vendedoras ambulantes realizado por el Instituto de Economía Social de Bogotá mostró que al **76 % de las mujeres** no les interesa acceder un empleo formal porque tienen a su cargo el cuidado de personas. Ante la pregunta sobre posibles alternativas laborales distintas a la venta ambulante, el 53 % expresó su preferencia por trabajar en un espacio público regulado, y el 57 % manifestó interés en emprender su propio negocio. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023b).

Las mujeres son protagonistas fundamentales de las economías populares no solo por su rol productivo, sino también por su liderazgo en procesos de incidencia política y defensa de derechos de diversas trabajadoras independientes, como vendedoras ambulantes, estilistas o madres comunitarias. Un ejemplo de este liderazgo es Mariela Vásquez, presidenta del Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores Independientes y de la Economía Informal (UGTI), afiliada a la CUT.

Las personas que participaron en el taller resaltaron que la falta de acceso a empleo decente, la dificultad para acceder a formación profesional y la escasez de oportunidades para innovar, en particular, en territorios rurales y periféricos hace que las juventudes cada vez se vean en la necesidad de buscar alternativas en la economía popular. Los relatos fueron contundentes:



«Cuando eres joven, te dicen que no tienes experiencia, pero tampoco te dan chance de aprender. Aquí aprendemos en la cancha, echando ganas y poniendo el hombro a lo que sale».

El 63 % de las personas entre 15 y 28 años está ocupada o en búsqueda de empleo. Dentro de ese grupo, la tasa de ocupación es del 51,8 %, la tasa de desempleo es del 17,8 % y la tasa de subocupación (personas que trabajan menos horas de las que quisieran y que están disponibles para trabajar más tiempo) alcanza el 10,8 %. La tasa de informalidad entre la juventud ocupada es del 32,4 %. (DANE, 2024a); (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025a).

Pese a presentar una tasa de informalidad más alta (85,0 %) —11,2 puntos porcentuales por encima de la registrada entre personas de 29 a 49 años—, los micronegocios juveniles fueron los únicos que redujeron este indicador en 2023, con un descenso de **0,9 puntos porcentuales** (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025b). Esta disminución evidencia un creciente interés de la juventud por integrarse a la economía formal, lo que hace necesario impulsar esta tendencia mediante estrategias, programas y políticas públicas específicas.



El SENA ha definido como prioridad el diseño de programas de formación, innovación y emprendimiento dirigidos a las juventudes. El objetivo es que estas ofertas educativas, basadas en nuevos saberes y tecnologías, sean atractivas y permitan un desarrollo profesional que beneficie tanto a las personas como a las comunidades, contribuyendo a la solución de problemáticas colectivas en ámbitos locales y globales.

Las mujeres y jóvenes que participaron en el taller expresaron que las situaciones de violencia, exclusión y precariedad que enfrentan en el trabajo informal también afectan a las personas de los sectores LGBTIQ+. Subrayaron que los prejuicios sociales y la criminalización simbólica dificultan su acceso a recursos, formación y redes comerciales.

En particular, demandaron respeto y políticas públicas que reconozcan sus capacidades organizativas. Fue recurrente la petición de espacios seguros y procesos de sensibilización ciudadana e institucional para esta población.

Una caracterización con 579 personas que se identificaron como parte de los sectores sociales LGBTI, evidenció que el 60 % de las personas lesbianas, gais y bisexuales se sienten vulnerables en su trabajo por cuenta de la homofobia y lesbofobia. A demás, el 49 % de personas trans no cuentan con ningún tipo de formación para el trabajo y el 80% reportan experiencias de discriminación en los procesos de empleo y contratación. (Fundación Corona, 2022)

De acuerdo con la «*Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital 2021-2032*» (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021a), el 12 % de las personas LGBTIQ+ están trabajando sin ningún tipo de contrato laboral. Los grupos más afectados por la informalidad son los hombres trans (45 %), las mujeres trans (19 %) y las mujeres lesbianas (15 %).

El 11 % de las personas de los sectores LGBTIQ+ se dedicó mayoritariamente a oficios del hogar. Las mujeres lesbianas concentraron el mayor porcentaje (22 %), seguidas por las personas bisexuales (15 %) y los hombres trans (14 %). En contraste, solo el 5 % de los hombres gais se dedicaron a este tipo de labores. Estos datos evidencian el estrecho vínculo entre las personas LGBTIQ+ y la economía popular del cuidado.

2.5 Problemáticas y desafíos que enfrentan las personas que hacen parte de las economías populares

Este apartado presenta un conjunto de barreras y dificultades que enfrentan las personas de las economías populares y que fueron identificados por servidores públicos del SENA y por las personas de las economías populares que participaron en el taller de caracterización.

2.5.1 Barreras de acceso al mercado laboral formal

El acceso al empleo formal se ve limitado inicialmente por un desfase de competencias. Existe una desconexión entre las habilidades específicas demandadas por el sector productivo y las disponibles en la oferta laboral, agravada por déficits en competencias básicas (alfabetización funcional, pensamiento lógico matemático, entre otros.). Esta situación invisibiliza conocimientos prácticos valiosos debido a la ausencia de certificación.

Adicionalmente, una trayectoria laboral predominantemente informal—sin contratos que validen la experiencia—se combina con factores de discriminación relacionados con edad, género u origen socioeconómico. La falta de mecanismos para demostrar competencias prácticas consolida la percepción del sector formal como un espacio de acceso limitado.

Este escenario se ve exacerbado por una brecha digital operativa, donde la incapacidad para realizar gestiones básicas (manejo de correo electrónico, navegación web, uso de suites ofimáticas) o de desarrollos tecnológicos más avanzados como la inteligencia artificial. Esto excluye a muchas personas de la creciente oferta de empleo gestionada por canales digitales.

El neoliberalismo generó un debilitamiento de la industria, la agroindustria y la agricultura nacional, generando la destrucción de cientos de miles de empleos en el ámbito nacional (Londoño, 2011). Sumado a ello, el conflicto armado y el robo de tierras hizo que millones de personas abandonaran su terruño desplazándose de manera forzosa a las urbes más importantes del país. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), Bogotá acogió, entre 1985 y 2014, un total de 496.837 personas desplazadas; Medellín 403.676; Santa Marta 186.135; Cali 140.751; Sincelejo 133.101; y Valledupar 124.288.

De acuerdo con el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, Bogotá registraba en marzo de 2025 un total de **366.485** víctimas, de las cuales el **90,5 %** corresponde a casos de desplazamiento forzado. Las localidades que concentran el mayor número de personas son Ciudad Bolívar (10,5 %); Kennedy (10,4 %); Bosa (10,0 %); Suba (8,5 %) y Engativá (5,6 %) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2025a).

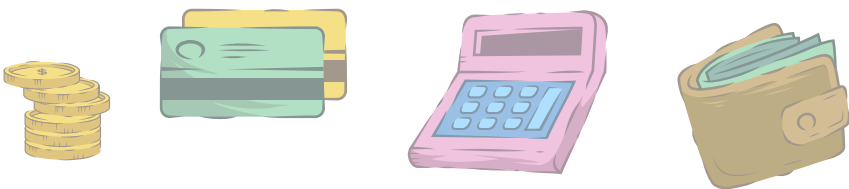
Ante esta situación de indefensión y despojo, muchas personas recurrieron al trabajo por cuenta propia dentro de la economía popular. Con el tiempo, estos oficios se consolidaron como mecanismos de adaptación y se convirtieron en su medio de subsistencia permanente. Otros, si bien intentaron insertarse en el mercado laboral formal, encontraron barreras insuperables, y no tuvieron más alternativa que permanecer en la economía popular.

2.5.2 Factores limitantes para la sostenibilidad de los emprendimientos

Para quienes no logran acceder a empleo formal, el trabajo por cuenta propia emerge como única alternativa, a menudo en contextos de alta precariedad. El principal obstáculo es la restricción financiera: la falta de capital semilla y la dificultad para acceder al crédito formal (por no contar con historial crediticio) conduce a recurrir a circuitos de financiamiento informal, caracterizados por tasas de interés predatorias.

Según un estudio realizado por la Alcaldía de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023c), entre vendedores ambulantes, la práctica del «Gota Gota» afecta principalmente a población vulnerable (50 %), seguida por quienes se encuentran en situación de pobreza moderada (37 %), pobreza extrema (7%) y, en menor medida, a vendedores en espacio público no pobres (5 %).

La inserción económica precaria genera ingresos inestables, alta exposición a crisis externas y una ausencia total de protección social. Contingencias como enfermedades, crisis económicas, pandemias, conflictos o eventos climáticos pueden llevar al colapso total de la familia.



2.5.3 Desconocimiento de los saberes y prácticas de la economía popular

Los saberes populares son más que oficios: es memoria viva, cultura, creatividad y encuentro comunitario. Las personas participantes en el taller compartieron experiencias sobre cómo los saberes tradicionales y las prácticas innovadoras son el sostén de la economía popular local. Un testimonio lo resume:



«Lo que sé, lo aprendí de mi mamá, de mi abuela, del vecino. Aquí todo se hereda, nada se desperdicia, y hasta el fracaso sirve de escuela».

La transmisión intergeneracional resulta ser un componente crucial. Se valoró la importancia de fortalecer los canales de aprendizaje comunitario como talleres, trueques de saberes, mercados de intercambio, redes de «apoyo entre panas» y lo que implica «enseñar haciendo y aprender mirando». La creatividad fue omnipresente en la narrativa colectiva:



«Cuando el negocio no da, hay que inventarse uno nuevo o reinventar el que ya existe».

Se resaltó también la importancia de la dignificación de estos saberes. Con frecuencia, las prácticas populares son estigmatizadas como «informales» o «poco modernas», cuando en realidad constituyen fuentes de resiliencia y transformación. El proceso de sistematización evidenció actividades que se han sofisticado, desde el reciclaje y el trabajo en el hogar hasta la comercialización mediante redes sociales o la diversificación de servicios, como la cocina a domicilio, la reparación de electrodomésticos o las clases de música, entre otros.

2.5.4 Limitaciones en el acceso a la capacitación y el desarrollo de competencias

La formación se ve bloqueada por barreras logísticas y socioeconómicas. Una baja escolaridad de base, sumada a restricciones de tiempo y recursos para costear transporte o materiales, convierte a la formación en un bien inalcanzable para una población que dedica la mayor parte de su tiempo a la subsistencia diaria.

La formación se encuentra limitada por barreras logísticas y socioeconómicas. Una baja escolaridad de base, sumada a restricciones de tiempo y recursos para costear transporte o materiales, convierte la capacitación en un bien inalcanzable para una población que dedica la mayor parte de su tiempo a la subsistencia diaria.

2.5.5 Exclusión estructural

La problemática se caracteriza por el acceso limitado a derechos básicos —como la vivienda digna y los servicios públicos y sociales—, así como por la desconexión espacial frente a los centros de oportunidad. A esto se suma la persistente estigmatización hacia las juventudes por sus formas de vestir y expresarse, percibidas como ajenas por algunos sectores de la sociedad. De igual manera, las personas LGTBIQ+ enfrentan rechazo y violencia en diversos ámbitos —laborales, comerciales, entre otros— debido a sus expresiones estéticas, que son injustamente consideradas inapropiadas.

Otra dimensión crítica es la restricción en el uso del espacio público, agravada por la vulnerabilidad e inseguridad que afecta particularmente a las mujeres. Esta situación es aprovechada por mafias que, ante la falta de autoridad, extorsionan y ejercen un control ilegal sobre las calles, imponiendo una gobernanza al margen de la ley como resultado directo de la exclusión estructural. La falta de instalaciones sanitarias y la inestabilidad laboral derivada de cambios permanentes en las directrices sobre el uso del espacio público y la presión ejercida por comerciantes formales y empresarios dificultan el desarrollo de sus actividades.

De manera paralela, se ha identificado un fenómeno de distorsión del propósito original de la economía popular. Lejos de representar una estrategia de subsistencia para los más desfavorecidos, cierto sector ha logrado desarrollar negocios de considerable escala bajo esta apariencia. Se trata de personas que controlan múltiples puestos de venta ambulante y contratan a terceros para su gestión, limitándose a supervisar los espacios y exigir a sus empleados el cumplimiento de metas de venta diarias, perpetuando así relaciones de explotación en un contexto de alta precariedad.

2.5.6 Desconocimiento de la diversidad de aspiraciones de las personas de las economías populares

Otra causa clave de exclusión es la falta de comprensión, por parte de la sociedad y de las instituciones, sobre la diversidad de aspiraciones dentro de las economías populares. Mientras algunas personas emprendedoras buscan crecer, formalizar sus negocios, alquilar un local y expandirse, otros, como miles de vendedores ambulantes de alimentos, no aspiran a llevar su actividad a otro nivel. Su principal interés es contar con garantías para trabajando en sus puestos callejeros de manera estable.

Este sector tampoco es homogéneo: hay quienes trabajan por necesidad y quienes lo hacen por elección, incluso contando con recursos suficientes para operar. Por ello, resulta fundamental evitar estigmatizar a quienes, por diversas razones, deciden mantenerse en la informalidad.

2.5.7 Los territorios de las economías populares

Una de las conclusiones centrales del taller de caracterización fue que la economía popular no ocurre en abstracto: se materializa en territorios concretos como barrios, veredas, plazas de mercado, ferias locales y redes barriales de confianza. En el taller se resaltó cómo el «sentido de lugar» es parte fundamental del quehacer económico. Un participante lo expresó así:



«Aquí conocemos quién vende el mejor pan, quién hace el mejor arreglo floral y a quién acudir cuando falta algo en casa. Somos una red de favores y saberes».

Los asistentes señalaron que uno de los mayores retos territoriales es la competencia desleal con grandes empresas y cadenas comerciales que han desplazado la oferta local. Asimismo, la informalidad limita el acceso a espacios dignos de trabajo:



«La calle nos pertenece, pero a veces nos la quieren quitar. Si no nos movemos rápido, nos quedamos sin puesto o sin vender».

Se discutió también la tensión entre lo comunitario y lo individual. Aunque se reconoce la importancia para fortalecer espacios de negociación política, pero al tiempo persiste el temor a compartir saberes y «secretos» de sus negocios en la medida de que, para ellos, en el futuro, podría perjudicar sus ingresos.

Uno de los asistentes expresó:



«La economía popular es la que pone a circular la moneda: aquí no hay grandes capitales, pero sí miles de manos moviendo la economía del barrio».

2.5.8 Fragmentación de la oferta institucional

Durante el taller, el papel del Estado fue analizado de manera crítica: si bien se reconocieron avances recientes políticas públicas que reconocen las economías populares como un sistema clave para el país, persiste el reclamo de mayor respaldo y articulación del apoyo institucional. En la alcaldía de Bogotá, y en muchas instituciones del orden nacional y departamental existen numerosos programas y recursos, pero su desarticulación, tanto en lo operativo como en lo conceptual, impide impactos profundos en sus economías.



La falta de coordinación entre entidades públicas y privadas genera una oferta institucional fragmentada e incomprensible, lo que hace que la asistencia estatal sea percibida como inaccesible o incluso inexistente. Frente a esta problemática, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 estableció la creación de una política de visibilización y apoyo para las personas de las economías populares.

En consecuencia, las instituciones del gobierno central competentes, incluido el SENA, han desarrollado planes y programas dirigidos exclusivamente a esta población, lo que constituye un avance significativo para confrontar imaginarios y percepciones sobre un sector de la economía frecuentemente menospreciado, estigmatizado y subvalorado.

El reto ahora es asegurar que los programas e instituciones dialoguen entre sí, articulando esfuerzos que fortalezcan las economías populares y mejoren la calidad de vida de sus protagonistas.

2.6 Programa Full Popular: el SENA y las personas de las economías populares

Full Popular es un programa del SENA que reconoce la contribución de millones de personas que, desde sus ocupaciones, generan riqueza para el país. Su objetivo es facilitarles el acceso a los programas y servicios de la institución con un enfoque de justicia social, ambiental y económica.

La estrategia se fundamenta en la dignificación de las personas y en el reconocimiento de su rol en la sociedad. busca potenciar las capacidades, conocimientos y habilidades de la población y sus organizaciones, brindándoles nuevas oportunidades para aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Objetivo: generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente, para el sector de economía popular, de acuerdo con sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, que faciliten el acceso a los programas de formación y demás servicios institucionales de la entidad. Lo anterior, con la finalidad de promover el bienestar, apoyar la productividad y el incremento de los ingresos de las personas, organizaciones y unidades económicas, fortalecer su organización y participación social y promover el reconocimiento social de sus actividades (SENA, 202).

Para lograr este objetivo, se implementarán e integrarán diversas acciones, incluyendo:

- Reconocimiento de saberes previos adquiridos a lo largo de la vida.
- Formación profesional integral, pertinente y flexible.
- Formación especializada para la economía popular.
- Certificación de Competencias Laborales.
- Apoyo y fortalecimiento para la generación de emprendimientos productivos para este sector.
- Fortalecimiento de los diversos procesos asociativos.
- Generación de alianzas.
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Gestión de empleo.

El programa es transversal a todos los servicios que brinda la entidad y que se muestran en la Infografía de servicios.

Durante 2024, el programa Full Popular benefició a nivel nacional a **28.593 personas** mediante los servicios de la entidad. En materia de emprendimiento, se crearon **63 empresas** a través del **Fondo Emprender**, generando un total de **108 nuevos empleos**.

En el Distrito Capital se otorgaron **3.386 certificaciones por competencias** laborales, distribuidas entre los centros de formación de la siguiente manera (SENA, 2024):

- Centro de Gestión Industrial: 2.058
- Centro de Diseño y Metrología: 342
- Centro de Formación en Talento Humano y Salud: 376
- Centro de Manufactura en Textiles y Cuero: 289
- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos: 167
- Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica: 115
- Centro de Gestión Administrativa: 39

Asimismo, en materia de formación, se capacitaron 113 personas como técnicos laborales (formación titulada), 5.574 en formación complementaria y 130 como operarios y auxiliares.

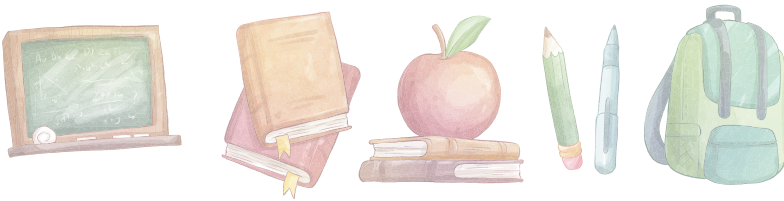
Durante el periodo de enero a septiembre de 2025, Full Popular capacitó a nivel nacional a 125.622 personas mediante formación titulada y complementaria. Esta cifra se desglosa en 39.457 hombres, 84.341 mujeres y 1.824 personas no binarias.

En Bogotá, el programa benefició a 8.625 personas (3.685 hombres, 4.901 mujeres y 39 no binarias). El reto en la capital es triple: ampliar la cobertura, fortalecer las acciones dirigidas a las economías populares y fomentar una cultura que dignifique y valore a este sector.

La magnitud de esta tarea se evidencia al compararla con los 560.985 aprendices que tiene el SENA en Bogotá en todos sus programas de formación.

La **formación titulada** es de larga duración y está orientada a la preparación de las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivo y social (Técnicos y tecnológicos).

Por su parte, la **formación complementaria** corresponde a cursos de corta duración que se realizan con el fin de actualizar o complementar los conocimientos en áreas específicas tales como gastronomía, seguridad y salud en el trabajo, gestión de residuos, administración, entre otras.



2.7 Buenas prácticas de gestión implementadas por el SENA en Bogotá

El SENA ha establecido una estrategia integral para potenciar a las personas de las economías populares en Bogotá, estructurada en cinco servicios clave que han demostrado resultados concretos. A continuación, se presenta un resumen de estos logros y prácticas.

- **Servicio de Empleo:** «Conectando Talento con Oportunidad»

A través de una estrategia que combina el fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad—como competencias transversales, servicio de atención al cliente y herramientas digitales, con procesos de orientación laboral práctica—y una articulación sólida con el sector productivo, se ha facilitado la vinculación laboral. Esto se complementa con el fomento al emprendimiento y la formalización. Como resultado, se ha logrado la inserción laboral de aprendices en empresas locales y se ha fortalecido la empleabilidad y el autoempleo mediante ferias comunitarias.

● **Servicio de Emprendimiento:** *«Desde la Idea hasta el Mercado».*

Este servicio se fundamenta en formación práctica y acompañamiento continuo mediante bootcamps y asesoría personalizada, una articulación con enfoque comunitario con el Fondo Emprender. Además, fortalecimiento empresarial con comunicación accesible. Los resultados incluyen:

- 7 proyectos listos y 5 en formulación con capital semilla.
- Casos de éxito como «Renueva tu Carreta» y «Mi Granja Digital».
- Se crearon espacios comerciales como ferias y mercados campesinos que generan ingresos reales.

● **Servicio de Formación:** *«Aprender Haciendo en el Territorio».*

«Con una metodología práctica y flexible que prioriza el «aprender haciendo» en barrios y asociaciones, junto con una firme accesibilidad y acompañamiento motivacional para reducir la deserción, y una pertinencia y articulación comunitaria, el SENA ha logrado una formación inclusiva y pertinente. Se ha priorizado a poblaciones vulnerables—como trabajadores informales y mujeres cabeza de hogar—con programas adaptados al territorio, como barismo y serigrafía, desarrollando tanto competencias técnicas como habilidades blandas.

Un hito en este campo es la Escuela Nacional de Panadería Campesina y Popular, que capacita a pequeños panaderos en la elaboración de **pan de masa madre**. El objetivo es democratizar un alimento que actualmente está restringido a un nicho de clase alta, con la meta de impactar a **17.000 panaderías en Bogotá**. (SENA, 2024)

● **Servicio de Innovación:** *Soluciones Creativas para Desafíos Locales*

Utilizando metodologías para la creatividad y la innovación sostenible que valora los saberes tradicionales, el SENA estableció alianzas para el escalamiento de proyectos. Esto permitió logros concretos en innovación y sostenibilidad, integrando tecnología (como WhatsApp Business e Instagram) y principios de economía circular en todos los programas, implementando estrategias innovadoras como el «BICISENA» y ferias itinerantes.

● **Reconocimiento de Saberes y Prácticas:** *Valorando la Experiencia.*

A través de metodologías participativas que integran saberes tradicionales con conocimientos técnicos, se ha promovido la inclusión cultural y la formalización del conocimiento. Este enfoque se evidencia en:

- Formaciones accesibles en lengua de señas y braille.
- Documentación de saberes tradicionalmente invisibilizados.
- Fortalecimiento identitario mediante la estrategia **Full Popular**.

3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Bogotá

Recomendaciones para los servicios que ofrece el SENA



3.1 Fortalecimiento de alianzas estratégicas

Se plantea establecer y consolidar vínculos con diversos actores para potenciar el impacto de la formación y el emprendimiento. Esto incluye:

- Alianzas con el sector productivo y académico para articular la formación con necesidades territoriales;
- Prácticas profesionales y estímulos para emprendimientos;
- Vínculos con el sector social y solidario para valorar perfiles comunitarios;
- Convenios para facilitar la formalización empresarial;
- articulación territorial e institucional con gobiernos locales, empresas y Organizaciones comunitarias;
- Creación de mesas técnicas para identificar necesidades específicas y promover la innovación basada en saberes del territorio.



3.2 Formación flexible, pertinente y con enfoque inclusivo

Para hacer la formación más accesible y relevante, se plantea:

- Diseñar rutas formativas modulares y progresivas, desde cursos cortos hasta programas técnicos;
- Ampliar la oferta en horarios nocturnos y fines de semana;
- Adaptar el portafolio formativo a los sectores de las economías populares;
- Expandir la presencia territorial mediante aulas móviles y estrategias itinerantes, especialmente en zonas rurales;
- Cerrar la brecha digital mediante alfabetización, soporte técnico y acceso a herramientas tecnológicas;

- Ofrecer tutorías, becas de sostenimiento y subsidios para población vulnerable;
- Fortalecer la labor de instructores mediante formación pedagógica especializada.

Las personas participantes del taller enfatizaron la necesidad de consolidar **un sistema de seguimiento a egresados** que permita medir el impacto de la formación en su empleabilidad, sus emprendimientos y su calidad de vida.

La recomendación más estratégica fue **fortalecer los programas de formación** para encadenar las economías populares con los principios de la economía circular y, de esta manera, fomentar los saberes, prácticas e ideas que aportan a la sostenibilidad de la ciudad (en zonas urbanas, periurbanas y rurales) y la regeneración de áreas degradadas. Algunos ejemplos mencionados por las personas participantes son: agricultura urbana, paisajismo regenerativo, cosecha de agua lluvia, planificación urbana, transporte sostenible y energías alternativas.

En el taller de caracterización se propuso fortalecer la evaluación de desempeño de las y los instructores mediante procedimientos más estrictos que incluyan la opinión de los aprendices.



3.3 Certificación y reconocimiento de saberes y prácticas de la economía popular

Llevar a cabo un mapeo de los diversos oficios y actividades que integran las economías populares de la ciudad, con el propósito de identificar los saberes y prácticas factibles de ser reconocidos y certificados por el SENA. La priorización se centrará en aquellos casos que presentan las mayores dificultades para acceder al reconocimiento formal, tales como la insuficiente presencia en los programas formativos, los elevados costos u otros impedimentos de carácter similar.

Ampliar el inventario de habilidades y saberes sujetos a certificación mediante mesas de diálogo sectoriales que incluyan directamente a la base social de las economías populares. Esto permitirá reconocer la multiplicidad de prácticas y conocimientos que se desarrollan en torno a los oficios.



3.4 Emprendimiento, financiación y comercialización

Las personas que participaron en el taller hicieron énfasis en la importancia de un acompañamiento continuo que incluya mentorías y apoyo en comercialización mediante ferias y vitrinas. También se sugiere crear y multiplicar espacios para visibilizar y vender los productos de las personas emprendedoras, promoviendo casos de éxito local y fortaleciendo alianzas con cooperativas y empresas sociales.



3.5 Intermediación laboral y rutas de empleabilidad

Se plantea la creación de **una ruta de empleabilidad para las economías populares** que articule formación, emprendimiento, redes comunitarias y alianzas empresariales, apoyada en una plataforma específica y mecanismos de seguimiento.

Adicionalmente, se propone **fortalecer la intermediación laboral en sectores específicos y crear bolsas de empleo inclusivas**. Las economías populares también generan empleo y necesitan contar con un soporte para les permita llevar a cabo procesos de contratación de manera óptima.



3.6 Enfoque diferencial

Para garantizar la equidad, se sugiere **realizar campañas de sensibilización dirigidas a empleadores y empleadoras sobre inclusión laboral**, garantizar espacios específicos para poblaciones en situación de vulnerabilidad en ferias de empleo e incentivar programas de empleo juvenil con enfoque diferencial.

Igualmente se propone **fortalecer una cultura de paz y de derechos en todos los programas de formación** y formar a las y los instructores en estos campos, para que puedan transmitir esa sensibilidad y conocimientos a los aprendices y demás personas de las economías populares.

Reconocer el estrecho vínculo entre las economías populares y la economía del cuidado, y crear líneas de apoyo para las mujeres cabeza de hogar que, de forma paralela a sus actividades económicas, tienen a su cargo infantes, adultos mayores, personas con discapacidad u otro tipo de población que requiera un cuidado especial. Asimismo, reconocer aquellas que también realizan actividades de tipo comunitario y social.



3.7 Innovación, infraestructura y seguimiento

Se busca **integrar los saberes comunitarios en los procesos de innovación** mediante la creación de laboratorios especializados, mentorías rotativas de cocreación y una ruta metodológica articulada con programas de las economías populares. También se propone **dotar de infraestructura y recursos adecuados**, generar más espacios de experimentación y ampliar la formación en tecnologías emergentes adaptadas a zonas rurales.

Asimismo, se sugiere **fomentar espacios de encuentro** entre las y los actores de las economías populares para fortalecer sus organizaciones de base y promover estrategias que mejoren sus economías y medios de vida.

Se considera clave potenciar alianzas estratégicas con entidades del distrito con el fin de aportar al fortalecimiento de las economías populares, solidarias y del cuidado entendiendo los estrechos vínculos que tienen y el aporte que realizan a la reducción de las desigualdades, pobreza y exclusiones.

El taller de caracterización de personas de las economías populares permitió visibilizar, en voz directa de sus protagonistas, las realidades, desafíos y potencialidades de este sector clave en la sociedad colombiana.

Los relatos y análisis recogidos a lo largo de los cinco bloques ilustraron la capacidad de resiliencia, la creatividad social y la construcción de redes de apoyo que caracterizan las economías populares. Si bien persisten barreras ligadas a la informalidad, la ausencia de reconocimiento institucional y la desigualdad, las soluciones que emergen desde los territorios, la diversidad poblacional y los saberes compartidos muestran un horizonte optimista para la consolidación de políticas públicas inclusivas y justas.

La discusión colectiva permitió articular propuestas que van desde la formalización progresiva y la ampliación de derechos hasta la creación de plataformas tecnológicas y el reconocimiento del valor simbólico de los oficios tradicionales. Queda en evidencia que el camino hacia la dignificación y el fortalecimiento de las economías populares pasa por un verdadero diálogo social y por el protagonismo de sus actores en la construcción de país.

Como lo manifestó **Jhon Jairo Canchon**:



«No queremos que nos regalen nada, solo que reconozcan que nuestro trabajo es digno, que somos muchos y que sostenemos la economía del país, aunque a veces nadie lo vea.»

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021a). Plan de Acción Política Pública LGBTI de Bogotá 2021-2032. Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C), Secretaría Distrital de Planeación. Obtenido de <https://n9.cl/rv5emw>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021b). Entre aromas, colores y sabores se despierta la plaza de mercado Samper Mendoza [Comunicado de prensa]. Obtenido de <https://n9.cl/ii694>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023a). Boletín de vendedores informales caracterizados en Bogotá. Instituto para la Economía Social - IPES. Obtenido de <https://n9.cl/3albv>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023b). Estudios socioeconómicos. Boletín poblacional. Mujeres vendedoras informales de Bogotá. Instituto para la economía social. Obtenido de <https://n9.cl/pq13ze>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023c). Financiación a través del “gota a gota” a vendedores en espacio público. Instituto para la economía social IPES. Obtenido de <https://n9.cl/9p9p2>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024a). Desafíos y brechas en el mercado laboral: el panorama de las personas mayores de 50 años en Bogotá (Boletín). Observatorio de Desarrollo Económico. Obtenido de <https://acortar.link/qJFp8C>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024b). En Bogotá, mi Casa, se ampliará la cobertura de los comedores comunitarios [Comunicado de prensa]. Obtenido de <https://n9.cl/zlrnd3>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2025a). Anuario. Estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2024. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Observatorio de Desarrollo Económico. Obtenido de <https://n9.cl/q7pif9>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2025b). Bogotá en cifras. Edición 2025. Observatorio de desarrollo económico de Bogotá. Obtenido de <https://n9.cl/4lmm1>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2025c). Boletín distrital de víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C. Enero a marzo de 2025. Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado. Obtenido de <https://n9.cl/97w3t>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2025d). [Comunicado de prensa sobre integración social, 20 de marzo]. Obtenido de <https://n9.cl/swk7m>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2025e). [Comunicado de prensa sobre integración social, 3 de julio]. Obtenido de <https://n9.cl/op81r>

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). Manzanas del Cuidado [Preguntas frecuentes]. Obtenido de <https://n9.cl/s0quri>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá.
- Caicedo, H. (2024). La economía solidaria en Colombia: un modelo viable para el desarrollo inclusivo. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-solidaria-en-colombia-un-modelo-viable-para-el-desarrollo-inclusivo/>
- Caicedo, H. (2025). La economía popular en Colombia: exclusión, desafíos y la urgencia de políticas públicas efectivas. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-popular-en-colombia-exclusion-desafios-y-la-urgencia-de-politicas-publicas-efectivas/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Una nación desplazada: Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia. Obtenido de <https://n9.cl/exkg9>
- Coraggio, J. L. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Centro de Investigaciones CIUDAD; Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Ediciones ABYA YALA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20180103040333/gente.pdf>
- Coraggio, J. L. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, 4-18. https://www.revistao-traeconomia.org/index_php/otraeconomia/article/view/14771
- Coraggio, J. L. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://n9.cl/tdmhin>
- Coraggio, J. L. (s.f.). La economía social y solidaria ante la pobreza. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ante-la-pobreza-jose-luis-coraggio/>
- Correa, H. (2025). Economías populares, biodiversidad, ciudad y paisajes campesinos. En Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Países megadiversos y economías populares (pp. 47-56). Tropenbos-Amigos de La Tierra.
- DANE. (2024a). Gran encuesta integrada de hogares. Boletín técnico. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <https://n9.cl/8lnmj>
- DANE. (2024b). Sistema de información de la economía popular. <https://siep.dane.gov.co/medicion-de-la-economia-popular>
- DANE. (2024c). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) Matriz de trabajo ampliada con trabajo doméstico y de trabajo no remunerado 2021-2023 provisional. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSEC-MTA-2023p.pdf>

- DANE. (2024d). Encuesta de Micronegocios (Anexos). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>
- DANE. (2025a). Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>
- DANE. (2025b). Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES, 2024. Boletín técnico. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <https://n9.cl/v5y56>
- DANE. (2025c). 12º Reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-cultural-y-creativa/reportes>
- DANE. (2025d). Boletín técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Julio - septiembre 2025. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHEISS-jul-sep2025.pdf>
- DANE. (2025e). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2024.pdf>
- DANE. (2025f). Encuesta de Micronegocios (EMICRON) - Vendedores ambulantes 2024. <https://n9.cl/e3abj>
- DANE. (2025g). Boletín técnico. Encuesta de Micronegocios (EMICRON). Panaderías y tiendas de barrio 2019-2023. <https://n9.cl/rd2z8>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. <https://n9.cl/occof>
- Díaz, J. (2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia. Estudio del cambio social a finales del siglo XX. Revista de antropología y sociología: Virajes, 11(1), 205-228. <https://www.redalyc.org/pdf/7381/738180511009.pdf>
- DNP. (2025). Política Nacional del Cuidado. Conpes 4143. Departamento Nacional de Planeación, Consejo Nacional de Política Económica y Social. Obtenido de <https://n9.cl/qlfuzd>
- Fernández, C., & Segura, H. (2023). El panorama de la informalidad laboral y empresarial durante y después de la pandemia. Fedesarrollo. <https://n9.cl/e4akh>
- Fernández, R., & González, L. (2024). En la espiral de la energía. Volumen I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo) (3.ª ed., Vol. I). Ecologistas en Acción. <https://www.ecologistasenaccion.org/29055/libro-en-la-espiral-de-la-energia/>
- Findeter. (2023). Economía popular y solidaria. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Economia-popular-solidaria-web.pdf>

- Freddy. (2025). Taller de caracterización de personas de las economías populares de Bogotá. Bogotá en Bici [Presentación o comunicación no publicada]. Bogotá.
- Fundación Corona. (2022). Diagnóstico y recomendaciones para la inclusión laboral de los sectores sociales LGBTI. Bogotá. Obtenido de <https://n9.cl/1zn2h>
- Gago, V., Cielo, C., & Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (62), 11-20. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3501/2341>
- Gobierno de Bogotá. (2024). Bogotá, mi Ciudad, mi Casa tiene una cocina de 45 plazas de mercado [Comunicado de prensa]. Obtenido de <https://n9.cl/mtllxz>
- Gómez, J. (2022). Estudio de caracterización socioeconómica y demográfica de bicitaxistas de Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto para la economía social - IPES. Obtenido de <https://onx.la/9427c>
- Grandas, S. (2024). Conoce el corredor turístico Corabastos en Bogotá, lleno de sabores y tradición [Comunicado de prensa]. Obtenido de <https://n9.cl/6pimm>
- Hickel, J. (2021). Menos es más. Cómo el decrecimiento salvará al mundo. Capitan Swing.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2003). Por una economía orientada hacia la vida. Economía y Sociedad, (22-23), 5-29.
- Jaramillo, J., Meisel, A., & Ramírez, M. (2016). La gran depresión en Colombia: un estímulo a la industrialización, 1930-1953. Cuadernos de historia económica y empresarial, (39). <https://n9.cl/s6crr>
- Jardín Botánico de Bogotá. (2024). El Jardín Botánico de Bogotá participó de SOS Gastronomía 2024 con “Bogotá es mi Huerta” [Comunicado de prensa]. Obtenido de <https://goosu/uuJPKT2>
- Jardín Botánico de Bogotá. (s.f). Rutas agroecológicas [Experiencias auténticas alrededor de la agricultura urbana]. Obtenido de <https://goosu/gOEBv>
- Kalmanovitz, S. (2017). Breve historia económica de Colombia. Ministerio de Cultura : Biblioteca Nacional de Colombia. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/191925/1
- Londoño, J. (2011). Estado, poder y neoliberalismo en Colombia: Análisis sociológico a finales del siglo XX. Universidad de Caldas. Obtenido de <https://n9.cl/1qt6p>
- Martínez, E., Navarro, M., Rincón, J., & Mola, E. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia (Documento de Trabajo). Superintendencia de economía solidaria. https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad_2024/20240612_dts_001.pdf

- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2025). Informe de tejido empresarial. Septiembre 2025. <https://n9.cl/fwtcx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2022, diciembre 23). Centros de Reindustrialización ZASCA potenciarán el desarrollo de la economía popular. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/centros-de-reindustrializacion-zasca-2022>
- Ministerio de La Igualdad. (2024). Programa economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza. <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/programa-economia-popular-comunitaria-superacion-c3b3n-pobreza>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2025). Países megadiversos y economías populares. Cambio climático, biodiversidad y economías alternativas. Tropenbos - Amigos de La Tierra.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Tendencias del desarrollo regional en Colombia -Polarización, apertura y conflicto-. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/199.pdf>
- Moore, B. (2015). Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. Ariel.
- Ocampo, J. A. (2015). Industrialización e intervencionismo estatal (1945-1980). En Historia Económica de Colombia. Edición revisada y actualizada. Fedesarrollo.
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>
- ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- ONU. (1990). Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- ONU. (2025). Instrumentos jurídicos. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings#tab-2>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- OXFAM. (2025). El saqueo continúa. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. <https://n9.cl/8i08u2>

- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (3.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Purton, M. (2024, junio 5). Naturaleza y biodiversidad. Foro Económico Mundial. <https://n9.cl/jm5q5>
- Ramírez, E., Rodríguez, E., & Gómez, J. (2021). Caracterización socioeconómica, demográfica, de vocación productiva y comercial de los beneficiarios de las alternativas comerciales de generación de ingresos y los comerciantes de las plazas distritales de mercado. Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto para la economía social - IPES. Obtenido de <https://n9.cl/9pwhbr>
- Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. OXFAM Internacional. <https://n9.cl/t9uji>
- Rodríguez, A. (2025). Econuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/>
- Saito, K. (2025). Slow down. Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta. Penguin Random House.
- SENA. (2023, agosto 29). Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6708>
- SENA. (2024). Informe estadístico diciembre de 2024. <https://n9.cl/6mq6yi>
- SENA. (2024a). Acuerdo 1-0009: Por el cual se crea la estrategia Economía Popular -Full Popular- en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se crea el Programa de Formación Especializada para la Economía Popular y se dictan otras disposiciones. Obtenido de <https://n9.cl/tvq19>
- SENA. (2024b). Lanzamiento 'Escuela Nacional de Panadería Campesina y Popular' [Comunicado de prensa]. Obtenido de <https://n9.cl/unc695>
- SENA. (2024c). Metas e informes estadísticos comprimidos. Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados. Obtenido de <https://n9.cl/n9f5x>
- Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia. [Documento interno de trabajo, sin DOI ni URL público; se cita como comunicación personal o según disponibilidad].
- Unidad para las Víctimas. (2024, junio 5). Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2024. Noticias. <https://n9.cl/abogw2>



AGRADECIMIENTOS

Participantes Regional Bogotá Economía Popular:

Carlos Díaz

Carlos Franco

Freddy Contreras

Jaiver Cuiialga

Juan Carlos Najar

Lisbey Moncayo

Lucy Ruiz

Mariela Vasquez

Orlando Riascos Campos

Jhon Jairo Canchón

Asociaciones Economía Popular Regional Bogotá:

Agromarketing Digital S.A.S

Asociación Agointegrate

Asomadrugón y Asociación de Fabricantes,
Confeccionistas y Emprendedores

Colectivo "Bogotá en Bici".

Fundación del Artista Reconocido
de Colombia - FUNDAR

Unión General de Trabajadores Independientes
y de la Economía Informal

Asociación de comerciantes de San Victorino





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270